

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN EL SALON DE GRADOS EL DÍA 25 DE MARZO DE 2015.

ASISTENTES

MIEMBROS NATOS

Equipo Decan

Presidente:

Dr. D. Zacarías Calzado Almodóvar

Decano de la F. de Educación-UEx

Secretaria Dr. D^a M^a Isabel Ruiz Fernández

Secretaria Académica

Vocales:

Dr. D. Sebastián Feu Molina

Vicedecano de Profesorado

Dr. D. Miguel Orrego Contreras

Vicedecano de Prácticas y Alumnado.

Dr. D. Rodrigo Espada Belmonte

Vicedecano de Ext. Univ. y Rel. Intern.

Administradora del Centro.- Berben Narvaez, M^a Dolores

Directores/as, y/o representantes de Departamentos: Cuadrado Gordillo, Isabel, García Preciados, Ventura, Iglesias Verdegay, D. Enrique; Luengo González, Ricardo; Suarez Muñoz, Angel; Suero López, M^a Isabel

Representantes de alumnos/as; Peart, Mark

MIEMBROS ELECTOS

Representantes del profesorado: Alejo Gonzalez; Rafael; Barrantes López, Manuel, Bermejo García, M^a Luisa; Cañada Cañada Florentina; Costillo Borrego, Emilio; Cubo Delgado, Sixto; De la Montaña Conchiña, Juan Luis; González. Rodríguez. D^a M^a Paz; Gutierrez Esteban, Prudencia; Lucero Fustes, Manuel; Martinez Agudo, Juan de Dios; Masot Martínez. D^a Encarna; Mateos Carrera D^a M^a José; Oria Segura. D^a Ma Rosa; Rabazo Méndez, M^a José; Rodriguez Sánchez, Inés; Sánchez Casado, Inmaculada; Sánchez Herrera, Susana; Vicente Castro, Florencio; Vizuete Carrizosa, Manuel.

Representantes del PAS: Hurtado Masa, José Francisco; Moya García, Juan Manuel;

Representantes de alumnos/as: Ferre Escolar, Rafael; Muñoz Tovar, Sara; Martinez García, Esperanza;

JUSTIFICAN AUSENCIA

Representantes del PAS: Salguero Rodriguez, M^a Soledad

Representantes de alumnos/as:

AUSENTES:

Directores/as, y/o representantes de Departamentos: Chaves Carrillo, M^a del Mar,

Corbacho Cortés, Carolina Marín Chamorro, Raquel, Pérez Rodríguez, Coronada; Salinas Jimenez; M^a del Mar,

MIEMBROS ELECTOS

Representantes del profesorado: Méndez Suarez, Maria; Montanero Fernández, D. Manuel;

Representantes de alumnos/as: Rubio Ortega, Maria; De Pedro Olivera, Nuria

Siendo las 10,00 horas del día 25 de marzo de 2015 se reúne en sesión ordinaria, en segunda convocatoria la Junta de Facultad con el siguiente Orden del día: :

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (19-FEBRERO-2015)

El acta, como es habitual, fue remitida a los miembros de la Junta de Facultad y recibida por los asistentes con anterioridad a la celebración de la Junta.

El acta se aprueba por unanimidad

2.- INFORME DEL SR. DECANO.

El Sr. Decano informa a continuación de los siguientes:

- Mejora y aceptación de nuevo espacio y recursos para la Facultad
- Informa sobre el nuevo espacio para el Centro, que ha informado y hablado con el Vicerrector, en el pinar, (6oom2) donde irían aulas, seminarios y despachos. Se solicitaría a la Junta en el 2016.
- Petición a los Jubilados que dejen los espacios (despacho) por ser necesarios para los distintos departamentos y poder acoger al nuevo profesorado.
- Desorden en las aulas y quejas recibidas por el desorden encontrado en las aulas donde los alumnos hacen o ensayan las exposiciones de los trabajos. Los profesores responsable deben hacerse cargo de darle instrucciones a los alumnos para que no se dejen descolocadas las aulas, por respeto al profesor siguiente.
- Aneca, Informe negativo de la ANECA con relación al MUI.(Informe Caótico). Falta de organización con otros centros.
- Fechas de Infantil y Primaria para la ANECA (Terminar en septiembre, para enviarlo en octubre). Falta coordinación con Almendralejo. Se informa que cada Centro debe organizar lo que le corresponda

Se abre turno de preguntas:

Diversos profesores y el representante de alumnos, intervienen en los siguientes puntos: El alumnado pide espacio para guardar los trabajos. Se le indica y se acuerda, que el profesor que le encarga los trabajos, es el responsable de indicar a los alumnos dónde lo pueden guardar, que deberá ser una zona de su propio Departamento.

En relación al espacio que ocupan los jubilados, se propone que utilicen el despacho de Campo Abierto y lo compartan entre ellos. Se comenta que en otras

Facultades como en que en ITI hay espacio para el profesorado jubilados, pero que es paradójico cuestionar este tema. Deben dejar los espacios pues hay falta de ellos para los profesores que entran nuevos.

Hay quejas de los estudiantes por el cambio de horarios que se produce por el cambio que hacen los propios profesores. Se aclara que se debe dejar la docencia clara una vez que se entrega el POD

3.- PROPUESTA DE FECHA DE LA FIESTA DE LA FACULTAD Y HOMENAJE A LOS JUBILADOS.

El Sr. Decano indica que la fecha debe aprobarse por Junta de Facultad.

Después de diversas intervenciones donde se plantea la escasa participación que hay en la Facultad las fiestas de Patrón y de hacer algunas propuestas para estimular la participación.

- El Sr. Decano propone decidir si seguimos como está, la Fiesta del Patrón por un lado y homenaje a los Jubilados, por otro.

Votación a mano alzada.

Resultado 13 Abstenciones y 7 a favor de separar la fiesta.

Queda aprobada la fiesta por separado.

- Seguidamente el Sr. Decano, propone iniciar las fiestas del Patrón el jueves. Se cortarían las actividades docentes el jueves por la tarde pero con las actividades de la Fiesta del Patrón.

Se vota a mano alzada: 1 voto en contra y 19 votos a favor.

Queda aprobado hacer la fiesta del Patrón el jueves a medio día y se cortan la actividad docente por la tarde.

4.-PROPUESTAS DE APROBACIÓN DE CALENDARIO DE EXÁMENES DE PSICOPEDAGOGÍA, CONVOCATORIA DE MAYO.

La propuesta se aprueba por unanimidad

5.-PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE MASTER TIC

El Sr Decano informa de todo el proceso que se ha seguido desde que desapareció el título de Psicopedagogía de la Facultad de Educación, indicando los esfuerzos llevados a cabo para conseguir otros títulos oficiales. Después de estudiar varias ideas, proponer un nuevo título de Psicopedagogía, Pedagogía y Psicología, se analizaron los tres títulos, a la luz de las demandas de preferencia de titulaciones de los alumnos extremeños que podían cursar los estudios en la Universidad de Extremadura

Psicología tuvo, 387 alumnos candidatos a estudiar; Psicopedagogía se retiró y Pedagogía, alcanzo únicamente una demanda de 47 alumnos

El Vicerrectorado consideró seguir trabajando con el Grado de Psicología y crear el Máster TIC. En ese sentido se creó la comisión para la solicitud del Grado de

Psicología que lo propuso a la Agencia para su verificación. Tras diversas modificaciones dignamente se aprobó. Y de lo que ahora se trata es de hacer el reparto de asignaturas a áreas de Conocimiento.

Se presenta la Propuesta de Áreas del Máster TIC, por el Señor Decano. **En el turno de palabra** el representante de la Comisión del Máster, explica: “el Objetivo de la propuesta presentada” en el sentido de lo indicado por el área de conocimiento específica. Propuesta que es considerada por la comisión como las áreas competentes en un tema determinado y luego una serie de **áreas afines** que son las áreas que participan en nuestra Facultad de Educación y que pueden ayudar en el desarrollo de ese Máster en lo que sea necesario y que no pueden ser atendidas por áreas específicas. Ese es el objetivo, la razón de la propuesta que se ha desarrollado.

Se explican cuáles son las específicas y las afines

Se indican los criterios seguidos por la comisión del título del Máster.

En la propuesta que se hace, el primer criterio ha sido desestimar cualquier propuesta que venga de áreas de conocimiento y de departamento ajenos a la Facultad de Educación. Entendemos que la Facultad tiene profesionales competentes para el desarrollo de estas materias.

Esta propuesta que se presenta, está vinculada al desarrollo de las competencias de las diferentes áreas y en ese sentido se ha desestimado la petición que se ha hecho del Departamento de Psicología del Área de Psicología Evolutiva y de la Educación. Porque la comisión del Máster ha estimado que esta área de conocimiento no tiene competencias teóricas, vinculadas con el desarrollo del Master. El profesor Sixto Cubo, solicita el voto secreto para esta propuesta y los siguientes que se produzcan.

Después de varias intervenciones, la Profesora I. Cuadrado, explica que sí entiende que las áreas de Psicología EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN tienen competencias puesto que es necesario conocer y evaluar los procesos cognitivos de los alumnos, (memoria de trabajo, razonamiento, comprensión y producción, etc., que se trabajan en todos los procesos de enseñanza- aprendizaje...

Vuelve a tomar la palabra el Profesor Sixto diciendo que: Sí es cierto que todos trabajamos en esos procesos, estamos en una Facultad de Educación, pero la Comisión del desarrollo del título, agradece el ofrecimiento de Psicología Evolutiva, pero que la Comisión lo primero que ha tenido en cuenta es : cuales son las competencias vinculadas con el Máster y las competencias vinculadas fundamentalmente con esta asignatura, y en segundo lugar cuales son los descriptores oficiales que hay para el área de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Se presenta la Propuesta del Máster TIC

Visualizado en pantalla, la Propuesta de la Comisión del Máster en TIC, el Sr. Decano, informa la necesidad de poner áreas específicas y afines.



Después de algún debate sobre los significados de las "Áreas Específicas o Afines", se indica a la Comisión del Máster que modifique la propuesta presentada. Se felicita por parte de los miembros a la Comisión del Título de Máster TIC.

Algunos miembros se quejan por haber sido excluida el área de Sociología

Una vez modificada la Propuesta, la Comisión del Máster TIC, presenta la modificación y se pone en pantalla la nueva propuesta. (SE ADJUNTA DOCUMENTO)

SE VOTA EL DOCUMENTO PRESENTADO

Votos a favor Si: 18; Votos NO: 1; Votos BLANCO: 4

6.- PROPUESTAS ÁREAS DE PSICOLOGÍA

Respecto al Título y Grado de Psicología, el Sr. Decano hace un recorrido histórico por donde ha tenido que pasar y trabajar la para que la ANECA aceptase la aprobación del Grado de Psicología. Empezando el 2/02/12. En esta ocasión se presenta integrando a todo el grupo docente de la Facultad de Educación. Propuesta rechazada por la ANECA. La ANECA, ante la propuesta, solicita modificaciones.

Nuevamente con las modificaciones oportunas, se presenta la memoria a la ANECA, por segunda vez, por "faltar áreas específicas necesarias" para impartir la carrera, es nuevamente rechazada.

El Sr. Decano muestra el compromiso Específico de Sr. Rector con la ANECA de la creación de dichas áreas y de la contratación de profesores específico para ello. Una vez presentadas nuevas modificaciones y los compromisos del Sr. Rector., El Grado de Psicología, es Aprobado para la Facultad de Educación.

Se abre un turno de palabra. Varios miembros de la Junta, intervienen sobre este tema de las áreas de conocimiento.

Toma la palabra el profesor Sixto Cubo. Habla de las de las 4 asignaturas, según indica, vinculadas, que son "Análisis de Datos I y II", "Métodos Diseños y Técnicas de Investigación" y "Psicometría", indica que lo que le sorprende es la propuesta que se presenta por la Comisión a la Junta de Facultad de Educación, implicando a que Áreas ajenas a la Facultad de Educación, vengan a dar asignaturas para las que existe un área Específica en la Facultad de Educación. India que cree que es innecesario afirmando que los criterios para la asignación de carga docente deben ser, a la hora de desarrollar un título como este de Psicología los siguientes: Uno la calidad del título y dos, la Facultad de Educación, que es donde trabajamos y dónde va a estar el título y donde hay gente competente.

No está justificado, dice, de ninguna manera que venga gente de fuera a impartir asignaturas. No está justificando ni estratégicamente ni desde el punto de vista de la competencia que pueda manifestar el profesorado que venga a dar esas áreas, que serán competentes en el tema de matemáticas y temas estadísticos, pero no en o que significa la aplicación de las bases de datos a la investigación psicológica.

En relación a la propuesta que se hace que Metodología de las Ciencias del Comportamiento, de esas asignaturas, es verdad que ese Área la dan en todas la

Universidades, pero aquí hay un Departamento que es gemelo a ese, que es 100% gemelo, que es el área de MIDE. Es por tanto innecesario acudir a una área de nueva creación.

El Sr. Decano, contesta al Profesor Sixto Cubo, indicando que son directrices exigidas por la ANECA. Sigue diciendo que la AECA, no da Plan A y Plan B.

El profesor Luengo, felicita a la Facultad y a la Comisión por conseguir que el Grado de Psicología venga a la Facultad de Educación. En relación a la 4 Asignaturas de las que se ha hablado por el Prof. Sixto, indica que le parece bien que esté el Área de Metodología de Ciencias del Comportamiento, pero que MIDE debe figurar como específica y Didáctica de las Matemáticas, y Estadística, como Afin.

Respecto a la Asignatura "Dificultades de Aprendizaje, indica que Didáctica de las Matemáticas, quieren participar en la medida de poder ser útiles. Esa Asignatura tiene relación con el Área de Didáctica de las Matemáticas.

Sr. Decano, pregunta por Psicometría y el Prof. Luengo, indica que si, que las cuatro asignaturas.

Se abre turno de intervenciones, hay diversas intervenciones, donde se indica:

No puede darnos miedo de que se incorpore gente nueva porque todo ello, nos puede enriquecer. Las materias y están especificadas en le Verifica. Es cierto que MIDE puede ser muy Afin, pero Didáctica de las Matemáticas, puede no serlo tanto.

Se aclara que Dificultades de Aprendizaje, es muy amplio, pero realmente la labor del Psicólogo es detectar esas dificultades y que los compañeros de didáctica no tienen esa formación.

En todas las Universidades que tienen Psicología, se ha dado un salto cualitativo, y han entendido que hay que dar a la carrera un perfil específico, y hay que ampliar áreas habrá que hacerlo.

Se vuelve a indicar que no es lo mismo enseñar en Dificultades de Aprendizaje a los maestros, que formar a los futuros psicólogos a que detecten esas Dificultades de Aprendizaje, se requiere otro tipo de formación para detectar y evaluar.

Se debate sobre el Decreto 228 de 2014 que regula la respuesta educativa a la diversidad del alumno.

Propuestas.-

El Prof. Sixto Cubo, propone en relación a las cuatro asignaturas vinculadas QUE MIDE APAREZCA COMO ESPECÍFICA, EN PARIDAD CON CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO.

Prof. Luengo, Propone que en la asignatura Dificultades de Aprendizaje APAREZCA COMO AFÍN , Didáctica de las Matemáticas y Didáctica de las Ciencias Experimentales. (Sin Créditos)

Prof. Cuadrado, propone que se voten las asignaturas que no entran en conflicto antes para dejar eso terminado, es decir, votar el resto de asignaturas.

Se debate y se debate sobre el termino Especifico y Afin

El Sr Decano, indica que tenemos que votar y resume las propuestas

- 1º.- LAS CUATRO ASIGNATURAS VINCULADAS CON LA PROPUESTA DEL PROF. CUBO.
- 2º.- DIFICULTADES DE APRENDIZAJE
- 3º.- OTRO LOTE CON LAS ASIGNATURAS QUE NO ENTRAN EN CONFLICTO QUE SON EL RESTO DE ASIGNATURAS Y LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN.

Se aclara por el Sr. Decano la propuesta de la Prof. Cuadrado.

Propuesta de "LOTE CON LAS ASIGNATURAS QUE NO ENTRAN EN CONFLICTO QUE SON EL RESTO DE ASIGNATURAS Y LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN".

Se procede primero al voto a mano alzada de la PROPUESTA resto asignaturas.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de la comisión.

Se pasa a las votaciones (voto secreto).

PRIMERA VOTACIÓN

Sobre las materias vinculadas con lo indicado por el Prof. Cubo

Se vota las cuatro asignaturas vinculadas y el orden de las áreas específicas/afines

- Propuesta 1: Propuesta que hace la Comisión del Título
- Propuesta 2: Propuesta que se hace en Junta de Facultad, propone que MIDE vaya como específica en este orden:
 - 1.- Metodología de C. del Comportamiento.- Específica
 - 2.- MIDE.- Específica
 - 3.- Didáctica de las Matemáticas. Afín
 - 4.- Estadística.- Afín

Resultados de la Votación

Propuesta 1: 6 votos

Propuesta 2: 17 votos

Votos en blanco: 1 voto.

SEGUNDA VOTACIÓN

Se vota que en la asignatura " Dificultades de Aprendizaje" APAREZCA COMO AFÍN: Didáctica de las Matemáticas y Didáctica de las Ciencias Experimentales. (Sin Créditos)

Propuesta 1: Propuesta que hace la Comisión del Título (Documento enviado)

Propuesta 2: Propuesta que se hace en Junta de Facultad (Prof. Luengo), que es que en la asignatura" Dificultades de Aprendizaje, "APAREZCA COMO AFÍN, Didáctica de las Matemáticas y Didáctica de las Ciencias Experimentales y Lengua (Sin Créditos)

- **Resultados de la Votación:**

Propuesta 1: 10 votos
Propuesta 2: 9 votos
Votos en Blanco 3: 2 votos.

PUNTO 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Decano informa de los desajustes que existe en el nombre de los Itinerarios en el Grado de Primaria, por lo que habrá que reunirse para proponer el cambio de nombre a los Itinerarios para que estos desajustes no se vuelvan a producir.

Se informa que los exámenes de Julio, se hará en el Edificio anexo, con la idea de ahorrar energía.

Se indica que se apaguen los ordenadores y cañones cuando se terminen las clases para ahorrar energía.

Manifiestar al Rectorado la protesta por el retraso en las contrataciones del profesorado. se pregunta si se ha pensado compensar a las áreas de conocimiento "marginadas" con la puesta en marcha del grado en Psicología.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 2,45h, se cierra la sesión.

Vo Bº EL PRESIDENTE



Fdo: Dr. Zacarías Calzado Almodovar

LA SECRETARIA ACADÉMICA



Fdo. Dr. Mª Isabel Ruiz Fernández